

Teno, 23 de enero 2026

Sr. Roberto Ramírez Barril
Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Carta Conductora

Ref. Res. Ex. N°1/ROL F-076-2025

Por medio de la presente, y en atención a la Resolución Exenta N°1 y el expediente ROL F-076-2025, adjuntamos para su consideración, revisión y aprobación el Programa de Cumplimiento

Queremos indicar que por una confusión involuntaria y desconocimiento de la exigencia normativa y en particular el artículo 25 del S.D.N°44/2027, no se realizó las mediciones con la frecuencia semestral exigida para la caldera SSMA-327, considerando erróneamente que ambas calderas se encontraban sujetas a una periodicidad anual. Esta situación no obedece a una intención de incumplimiento, sino a una interpretación incorrecta de la obligación aplicable, la cual fue detectada y corregida una vez tomada conocimiento de la observación de autoridad.

Por otro lado, para dar cumplimiento a la exigencia de medición semestral de la caldera SSMAU-327 y fortalecer el control de emisiones, hemos implementado una mejora significativa en el sistema de abatimiento mediante la instalación de un filtro de manga, el cual entrará en operación durante enero 2026. A contar de dicha fecha, se efectuarán las mediciones de emisiones conforme a la periodicidad y condiciones establecidas por la normativa vigente.

Respeto del aumento registrado en los niveles de emisión de SO₂, se ha detectado que la calidad de la materia prima utilizada es un factor relevante en su generación. En consecuencia, hemos incorporado criterios en la adquisición de Carbón que tiene que ver con el contenido de azufre de este, con el objetivo de minimizar la generación de contaminantes atmosféricos. Adicionalmente, se considera el uso de carosos de fruta, subproductos del proceso productivo, el cual presenta un bajo contenido de azufre y contribuye a mantener los niveles de SO₂ dentro de los parámetros normativos.

Finalmente, la empresa refirma su compromiso de cumplir estrictamente la normativa ambiental, mediante controles de calidad de combustible, adecuada mantención de equipos, renovación de ITIS y realizan de ediciones bajo condiciones representativas de operación real, con el objetivo de cumplir con el límite de emisión de SO₂.

Se acompaña los siguientes antecedentes:

1. Programa de cumplimiento
2. Identidad y personería del representante legal del titular.
3. Balance tributario

4. Instalación de filtro de manga y abastecimiento de carozo, para la utilización de combustible

Sin otro particular, y quedando atentos a cualquier antecedente adicional.

Sin otro particular, saluda atentamente



2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un PDC se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados. Respecto de los efectos negativos generados, se debe describir asimismo la forma en que estos efectos se eliminan o contienen y reducen, fundamentar, si corresponde, la imposibilidad de eliminar los efectos producidos y, en caso de afirmar que no se generan efectos negativos, fundamentar debidamente dicha afirmación.
 2. El Plan de Acciones y Metas para volver al cumplimiento, y eliminar o contener y reducir los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones y Metas.
 4. Cronograma.
- Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, cuando sea procedente la presentación de un PDC.
- Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato**. Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 5.4 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	RES. EX. N° 1/ ROL F-076-2025
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	1.- Falta de Medición de emisiones atmosféricas de la caldera SSMAU-327 2.- Haber superado el límite máximo de emisión de SO ₂ respecto de las calderas
NORMATIVA PERTINENTE	Plan de prevención y descontaminación D.S.N°44/2017.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	1.- Leve <i>“los hechos, actos u omisiones que contravengan cualquier precepto o medida obligatorios y que no constituyan infracción gravísima o grave, de acuerdo con lo previsto en los números anteriores”</i> . 2.- Grave, <i>“afecte negativamente el cumplimiento de las metas, medidas y objetivos de del plan de prevención y/o descontaminación”</i>
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Mejorar el tipo de combustible, mejorar el sistema de abatimiento, y hacer contrato con empresa para muestreo cada 6 meses.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Cumplir con la normativa, respecto a los periodos de medición y los límites de emisiones de MP y SO₂.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1	Acción	Enero 2026	Instalación del filtro de manga	Reporte Inicial	\$120.000.000.-
	Filtro de manga SSMA-327			Fotos de instalación del filtro de Manga	
	Forma de Implementación				
	Sistema de abatimiento, instalación de filtro de manga				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	Acción	Agosto 2025/ Enero 2026	Factura de compra de carozo	Reporte Inicial	\$6.000.000.-	Impedimentos
	Compra de CAROZO, para la utilización como materia prima en la caldera SSMAU-327			Orden de compra de Carozo		-----
	Forma de Implementación			Reportes de avance		
				Factura de compra de Carozo		Acción alternativa, implicancias y

	Hacer gestiones con proveedores por la compra de carozo					gestiones asociadas al impedimento
				Reporte final		-----
				Almacenamiento de Carozo		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
3	Acción	Julio 2026	Registro de utilización de Combustible Carbon / Carozo en la Caldera SSMAU-327	Reportes de avance	No aplica	Impedimentos
	Utilizar mezcla carbón / Carozo para SSMAU-327			Dar la instrucción		-----
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Dar la instrucción a operador y dejar registro del tipo de combustible a utilizar			Registro de combustible utilizado		-----
4	Acción	Febrero 2026	Informe isocinético cada 6 meses	Reportes de avance	\$1.000.000.-	Impedimentos
	Contratar mediciones isocinéticas,			Informe 1/2026		-----

	Forma de implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Solicitar cotizaciones de mediciones isocinéticas cada 6 meses para la Caldera SSMAU-327			Informe 1/2026 Informe 2/2026		-----

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	
-----	Acción	-----	-----	-----	Reportes de avance	-----	
	-----				-----		
	Forma de implementación				Reporte final		
	-----				-----		

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	45	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	Instalación de filtro de manga
	2	Compra de carozo

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual		
	Bimestral	X	
	Trimestral		
	Semestral		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	3	Registro de uso de mezcla carbón /carozo	

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	45	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	4	Informe isocinético
	---	---
	---	---
	---	---
	---	---

